

Abogados celestiales.

- Contra la apoplejía.—S. Leonardo, ab.
 Contra el asma.—El beato Jacobo de Sales, mr.
 Contra las afecciones de ojos y oídos.—San José, san Felipe Neri, san Ciriaco y santa Lucía.
 Contra las calenturas.—San José, san Antonino, san Medardo, san Pedro mr., san Felipe Neri, san Ignacio de Loyola, santa Petronila, santa Liduina y santa Margarita de Hungría.
 Contra la calentura del tísico.—San Bernardo.
 Contra las contracciones de nervios.—San Maro de Tréveris.
 Contra los cólicos.—Santa Rolendis.
 Contra los desfallecimientos.—San José.
 Contra la disentería.—San Lucio, san Bernardino de Sena, san Isacro, san Gerlaco, y san Guido.
 Contra los dolores de cabeza.—San José, san Cesáreo, san Francisco, san Hugo, San Vicente Ferrer, san Medardo, santa Liduina y santa Catalina de Sena.
 Contra los dolores de dientes y muelas.—Santa Apolonia y el beato Herman.
 Contra los dolores de estómago.—San Hugo, san Bernardo y san Gregorio el Magno.
 Contra las discordias domésticas.—San Juan de Facundo.
 Contra las enfermedades de los pies.—San Servando.
 Contra los espasmos nerviosos.—San Maro de Tréveris.
 Contra la enfermedad de las caderas.—San Servando y san Felipe Neri.
 Contra las enfermedades de las articulaciones.—San Gregorio el Magno, San Leandro, San Maro de Tréveris y san Felipe Neri.
 Contra las exhalaciones.—Santa Bárbara y san Pedro, mr.
 Contra los flujos de sangre.—San Lucio, san Bernardino de Sena, san Fiacro, san Gerlaco y san Guido.
 Contra el fuego del cielo.—San Antonino.
 Contra la hidropesía.—San Fermin, san Wolstan y san Quintin.
 Contra los incendios.—Santa Agueda.
 Contra las incomodidades de las chinches y otros bichos domésticos.—San Ponceo, mr.

FIESTAS MOVIBLES

- ENERO.—El Dulce Nombre de Jesus, 15; Nuestra Señora de Belen, 22.
 FEBRERO.—Septuagesima, 5; la Oracion del Huerto, 7, Sexagesima, 12; la Pasion del Señor, 14; Carnestolendas, 19; el Divino Rosero, 21; Ceniza, 22; las Espinas del Divino Salvador, 24.
 MARZO.—La Lanza y Clavos del Divino Señor, 3; el Señor del Rebozo, 3; la Sábana Santa, 10; las Llagas del Divino Redentor, 17; la Preciosa Sangre de Cristo, 24; Domingo de Pasion, 26; Viérnes de Dolores, 31.
 ABRIL.—Nuestra Señora de la Piedad, 19; Domingo de Ramos, 2; Pascua de Resurreccion, 9; el Divino Pastor, 23; los Gozos de la Santísima Virgen, 29; el Patrocinio de Sr. San José, 30.
 MAYO.—Nuestra Señora de los Desamparados, 14; Letanias, 15, 16 y 17; la Ascension del Señor, 18; el Sagrado Corazon de Nuestra Señora, 21; Nuestra Señora de la Luz, 24; Pascua de Espíritu Santo, 28.
 JUNIO.—La Santísima Trinidad, 4; Corpus Christi, 8; el Sagrado Corazon de Jesus, 16.
 JULIO.—La Preciosa Sangre de Cristo, 2; el Divino Redentor, 16; Corpus en San Joaquin y San Angel, 16.
 AGOSTO.—Fiesta del Sr de Contreras en San Angel, 6; Señor San Joaquin, 20; fiesta de los Naturales en los Remedios, 27.
 SEPTIEMBRE.—El Dulce Nombre de María, 10; festividad de sus Dolores, 17.
 OCTUBRE.—Nuestra Señora del Rosario, 19; la Maternidad de María Santísima, 8.
 NOVIEMBRE.—El Patrocinio de Nuestra Señora, 12; fiesta de los Naturales en Guadalupe, 26.
 DICIEMBRE.—Primer domingo de Adviento, 3.

ECLIPSES.

ENERO	6,	de luna, parcial, invisible en México.		
JUNIO	17,	de sol, anular	„	„
JULIO	2,	de luna, parcial	„	„
DICIEMBRE	11,	de sol, total	„	„

COMPUTO ECLESIASTICO.—Letra dominical A.—Aureo número 10.—Epacta IX.—Letra del Martirologio, i.—Indiccion romana, 14.—Ciclo solar, 4.

TEMPORAS.—Primavera, Marzo 1.º, 3 y 4.—Estío, Mayo 31, Junio 2 y 3.—Otoño, Setiembre 29, 22 y 23.—Invierno, Diciembre 20, 22 y 23.

TEMPORAL.—Esta indicacion que acompaña á algunas llenas, significa que pasado uno ó dos dias, es probable, por la posicion del sol y de la luna, que se declare un temporal. En Abril, Mayo y Octubre particularmente si los vientos son impetuosos pueden temerse desastres en el litoral.

Los cálculos astronómicos están arreglados al tiempo medio civil, usándose para ellos de los datos mas seguros, que permiten garantizar su exactitud.

OBSERVACIONES.—En los aspectos de la luna se han suprimido las designaciones de frialdad, calor, humedad, viento, etc., por innecesarias; pues basta el conocimiento de la estacion para darse cuenta de ellas.

ADVERTENCIA.—Los domingos y dias señalados con ††, obligan á todos á oír misa y no trabajar; lo que tienen †* denota lo mismo, y además en cada lugar del dia de su santo Patrono ó titular, para todos los que no son indios, pues á estos no les obliga el oír misa ni el abstenerse de trabajar en sus propias labores, aunque sí en las agénas. Los dias exceptuados de la dispensa de comer carne, llevan un †, siendo de ayuno los viérnes y sábados de adviento, las temporas y la cuaresma, menos los domingos. Los indios solo están obligados á ayunar los viérnes de cuaresma, el sábado santo y la víspera de la Pascua de la Natividad de Nro Señor Jesucristo. Los dias de reliquia en la Catedral de México, se señalan con una R, y los de fiesta nacional con una N.

- 12 márt. †* N. LA MARAVILLOSA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE y san Sinesio mrr.—Funcion solemnitima en la Colegiata é indulgencia plenaria desde hoy hasta la octava.—Funciones tambien solemnes en Catedral y en la mayor parte de las iglesias.—Indulg. plenaria en Corpus Christi.
- 13 miérc. San a Lucía vírg y mr. y santa Ottilia vírg.
- 14 juév. Santos Espiridion y Nicasio obispos.
- 15 viérn. [Vijilia] San Leocio mr. y santa Cristiana esclava.—Octava de la Purísima Concepcion. Funcion solemne en su iglesia.
- 16 sáb. [Vijilia] Santa Adelaida emperatriz y santa Albina vírg.—Hoy comienzan las misas de aguinaldo y las Posadas en honor de los Santos Peregrinos.
- 17 Dom. (3.º de Adviento.—Minerva.) San Lázaro ob. y santa Olimpiada vírg. Sermon en la Profesa por la noche.
- 18 lún. LA ESPECTACION DE NUESTRA SEÑORA, ó Nuestra Señora de la O, y santos Ausencio y Graciano obispos.—Funcion en Catedral y á Ntra. Sra. de Guadalupe en su santuario por la Vicaría Apostólica de Tamaulipas.
- ☉ CUARTO CRECIENTE á las 2 h. 5 m. de la tarde.
- 19 márt. San Darío mr. y san Timoteo diác.—Octava de Ntra. Sra. de Guadalupe. Funcion solemne en su santuario por la mitra de Zamora.
- 20 miérc. (Temporas.) Santos Julio mr. y Filogonio ob.
- ☞ De hoy al 24 de este mes son los dias mas cortos del año.
- 21 juév. Santo Tomás apóstol.
- 22 viérn. (Temporas y vijilia.) Santos Demetrio y Flaviano mrs.
- 23 sáb. (Temporas y vijilia.) Santa Victoria vírg. y mr. y san Mardonio mr.
- 24 Dom. (4.º de Adviento.) San Delfino ob. y san Eutimio mr.—Sermon en la Profesa por la noche. Calenda en Catedral, maitines y misa á media noche, llamada de Gallo.—Noche Buena.
- 25 lún. †† [Pascua] N. LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Hoy dicen tres misas los sacerdotes.
- 26 márt. [Pascua] San Estéban proto-mártir.—Funcion solemne de la Natividad en Catedral.—Bendicion papal en el Cármen y otras iglesias.
- ☀ LLENA á las 2 h. 53 m. de la tarde.—Temporal.
- 27 miérc. (Pascua) San Juan Apóstol y evangelista.
- 28 juév. Los Santos Inocentes mrs. y san Eutiquio presb.
- 29 viérn. Santo Tomás Cantuariense arzobispo y san Crescencio conf.
- 30 sáb. San Sabino ob.
- 31 Dom. R. San Silvestre papa y santa Columba vírg.—Funcion muy solemne en la noche en el Sagrario y otras iglesias, en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en el año.
- ☞ Hoy y el 1º de En ro está el sol á su menor distancia de la tierra. Es el tiempo del mayor calor en el hemisferio austral, y del mayor frio en el nuestro.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Ha llamado justamente la atencion que los cálculos astronómicos de este calendario no sean iguales á los de otros mas antiguos y acreditados, llegando la desigualdad en algunos casos á muchas horas.—Para satisfaccion del público, antes de procederse á hacer esta segunda edicion, se han comparado nuestros cálculos y los otros, repitiendo las operaciones, y se ha encontrado que los nuestros son los exactos.

Los editores de este calendario se ven en la forzosa necesidad de hacer la presente declaracion, porque siendo antiguos y acreditados los otros calendarios, y recién este, el público se inclinaria, mientras llegaba la hora de desengañarse por la observacion, á suponer que nuestros cálculos eran tanto mas errados cuanto mas se apartaran de los de aquellos, cuando la verdad es que sucede precisamente lo contrario.

SUS MAGESTADES IMPERIALES.

EMPERADOR

FERNANDO MAXIMILIANO JOSE, Archiduque y Príncipe Imperial de Austria, Príncipe Real de Hungría y Bohemia, Conde de Hapsburgo, Príncipe de Lorena, nacido el 6 de Julio de 1832, acepta el 10 de Abril de 1864 la corona que le ofrece la mayoría de la Nacion, y el 12 de Junio del mismo año, hace su entrada en la capital del Imperio; casado en Bruselas, el 27 de Julio de 1857, con

LA EMPERATRIZ

MARIA CARLOTA AMALIA, AUGUSTA, VICTORIA, CLEMENTINA, LEOPOLDINA, nacida el 7 de Junio de 1840, hija de Leopoldo I, Rey de los belgas.—Muerto el 19 de Junio de 1867, en el Cerro de las Campanas, Querétaro (México), pasado por las armas por los republicanos.

Su Majestad la Emperatriz en Europa.

FAMILIA IMPERIAL.

HERMANOS DEL EMPERADOR.

FRANCISCO JOSE I, Carlos, Emperador de Austria, Rey de Hungría y Bohemia, nació el 18 de Agosto de 1830, casado el 24 de Abril de 1854 con la Emperatriz Isabel Amalia Eugenia, nacida el 24 de Diciembre de 1837, hija de Maximiliano, Duque de Baviera.

HIJOS: Gisela, Luisa María, Archiduquesa de Austria, nació el 12 de Julio de 1856. Rodolfo Francisco, Carlos José, Príncipe imperial, nació el 21 de Agosto de 1858.

CARLOS LUIS JOSÉ MARÍA, Archiduque de Austria, nació el 30 de Julio de 1833, casado el 21 de Octubre de 1862, con la Archiduquesa María Anunciacion Isabel Filomena, Sabazia, hija de Fernando I, Rey de Ambrosias.

HIJOS: Francisco Fernando Carlos Luis José María, Archiduque de Austria, nació el 18 de Diciembre de 1863.

Oto, Francisco José Carlos Luis María, Archiduque de Austria, nació el 21 de Abril de 1865.

EMPERADOR.

LUIS JOSÉ Antonio Víctor, Archiduque de Austria, nació el 15 de Mayo de 1842.

PADRES DEL EMPERADOR.

FRANCISCO CARLOS José, Archiduque de Austria, nació el 7 de Diciembre de 1802: renunció el 2 de Diciembre de 1848 sus derechos al trono en favor de su hijo mayor Francisco José: casado el 4 de Noviembre de 1824, con la Archiduquesa Federica Sofía, Dorotea, Guillerma, nació el 27 de Enero de 1805, hija de Maximiliano I, Rey de Baviera.

TIOS DEL EMPERADOR.

FERNANDO I, Carlos Leopoldo, José Francisco Marcelino, Emperador de Austria desde el mes de Marzo de 1835, hasta el 2 de Diciembre de 1848, fecha en la cual abdicó en favor de su sobrino Francisco José; nació el 19 de Abril de 1793, casado el 27 de Febrero de 1831, con la Emperatriz María Ana Carolina Pía, nació el 19 de Setiembre de 1803, hija de Víctor Manuel I, Rey de Cerdeña.

MARIA LUISA, nació el 12 de Diciembre de 1791, casada el 2 de Abril de 1810, con Napoleon I, Emperador de los franceses † el 17 de Diciembre de 1847.

SU HIJO: Francisco Carlos José Napoleon, Rey de Roma, Nació el 20 de Marzo de 1811, † el 21 de Julio de 1832.

LEOPOLDINA, nació el 22 de Enero de 1797, casada el 6 de Noviembre de 1817 con D. Pedro I, Emperador del Brasil, † el 11 de Diciembre de 1826.

SU HIJO: D. Pedro I de Alcántara, Emperador del Brasil, nació el 2 de Diciembre de 1825.

MARIA CLEMENTINA, Francisca Josefa, nació el 1º de Marzo de 1798, casada el 28 de Julio de 1816, con Leopoldo, Príncipe de Salerno.

ABUELOS DEL EMPERADOR.

FRANCISCO I, José Carlos, último Emperador de Alemania, primer emperador de Austria, desde el 6 de Agosto de 1816 hasta el 2 de Marzo de 1835, fecha en que falleció: nació el 12 de Febrero de 1768, casado en segundas nupcias con la Emperatriz María Teresa Carolina Josefa, nació el 6 de abril de 1772, hija de Fernando I, Rey de ambas Silias, † el 13 de Abril de 1807.

SU VIUDA EN CUARTAS NUPCIAS.

La Emperatriz Carolina Augusta, nació el 8 de Febrero de 1792, hija de Maximiliano I, Rey de Baviera, casada el 29 de Octubre de 1816, viuda el 2 de Marzo de 1835.

DOCUMENTOS Y APRECIACIONES

Para la historia del segundo imperio mexicano.

CARTA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO AL EMPERADOR NAPOLEON.

"Mi querido hermano.

"He recibido con gran placer vuestra carta de 12 de Abril.

"Nada puede ser mas útil á la obra que hemos emprendido de comun acuerdo, que una gran franqueza para evitar pequeñas diferencias que por la gran estension del Océano que nos separa no podrán menos de producirse. Ninguno mejor que yo puede desear mas ardientemente que las ligeras nubes que surjan se disipen por esplicaciones francas ó inmediatas.

"Parece creer Vuestra Majestad que no tengo intenciones de cumplir las cláusulas del tratado de Miramar. Es cierto que el Sr César, subsecretario de hacienda, demostró desde el mes de Diciembre último la dificultad si no la imposibilidad que habia de pagar las cantidades adeudadas á la Francia segun el tratado; pero sus observaciones descansaban mas en consideraciones políticas que de hacienda, porque entonces como despues la pacificación marchaba con lentitud y los recursos de las aduanas y de los impuestos comenzaban á agotarse de un modo terrible. Apesar de todo eso se ha librado la órden de pagar hasta el mes de Junio de este año lo estipulado en el tratado de Miramar, y pienso que solo una mala inteligencia de Vuestra Majestad ha podido inducirle á creer que no habiamos llenado hasta ahora lo convenido en el tratado dicho.

"Cualesquiera que sea el efecto que esas incertidumbres hayan podido producir, cuento con que una cordial armonía con Vuestra Majestad me permitirá llevar á buen fin la obra que he emprendido. Me recomendais la hacienda y el ejército; continúo ocupándome de lo primero, y espero la próxima llegada de un alto funcionario que prosiga los trabajos del desgraciado y sentido M. Langlais. En cuanto al ejército, el mismo dia que recibí la carta de Vuestra Majestad, escribí al mariscal Bazaine para invitarle á reunirse conmigo con no ménos una vez por semana, á fin de tratar la cuestion militar. En

esas sesiones, á las que deberán asistir el ministro de la guerra, el intendente Friant y el comandante Loysel, quiero arreglar la organizacion inmediata de 20,000 hombres de tropas nacionales, la formacion sólida de los cuerpos mixtos que tomarán el nombre de "Cazadores de México," la pacificacion sistemática del país, y asegurar la rápida ejecucion de todas las medidas juzgadas necesarias para lograr esos objetos diversos...."

Como consecuencia inmediata de esa carta, tenemos la nota del gobierno francés, que copiamos en seguida:

Paris, 31 de Mayo de 1866.

"Ha enviado el general Almonte al Emperador las letras de S. M. el Emperador Maximiliano, y las comunicaciones de que estaba encargado para el gobierno francés. S. M. tiene el sentimiento de espresar aquí la sorpresa que le han causado esas comunicaciones.

"Hace mas de un año las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en México, inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones reciprocas que teniamos contraídas, tenian por objeto hacer llegar al gobierno mexicano los consejos dictados por los intereses de ambos países, no menos que la amistad sincera que Su Majestad profesa al emperador Maximiliano.

"Pero esos consejos parecen no haber sido comprendidos. Las proposiciones formuladas por el señor general Almonte lo indican bastante, al mismo tiempo que revelan el completo desconocimiento de una situacion sobre la cual no se puede retardar la luz que alumbra á la corte de México.

"No hay que recordar el origen de la expedicion francesa. Su legitimidad toma su origen en nuestros agravios. Obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos obligaba á buscar para el porvenir garantías contra la repeticion de los actos que con tanta frecuencia habian atraido sobre ese país, aunque á precio de expediciones onerosas, represiones severas, pero siempre ineficaces. Estas garantías debian sobre todo resultar de la fundacion de un gobierno regular, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desórden que se habian legado de los poderes efimeros. Por apeteçible que sea el establecimiento de un gobierno semejante, nosotros menos que ninguno otro podriamos pensar en imponerlo, y siempre hemos desaprobado en alta voz semejante designio.

"No hemos querido creer, sin embargo, que los elementos de una rejeneracion política indispensable hayan faltado á la

sociedad mexicana, y nosotros nos hubiéramos permitido secundar todos los esfuerzos que se hubieran intentado por el país mismo para arrancarle de la anarquía que le devora. Esa empresa era bien grande, y sedujo al emperador Maximiliano. Al llamamiento que le hizo la nacion mexicana, sin detenerse en las dificultades y peligros de la tarea, se entregó á ella valerosamente. Pensaba como el emperador Napoleon que grandes intereses de conciliacion y de equilibrio se ligaban á la independecia de México, á la integridad de su territorio, garantidos por un gobierno estable y reparador, y sabia que no le faltaria nuestro apoyo para ayudarle á realizar una obra provechosa al mundo entero.

"Los deberes del Emperador respecto de la Francia le ordenaban siempre ceñir á la importancia de los intereses franceses comprendidos en esta empresa, la estension del concurso que le era permitido ofrecer á México para asegurar el éxito. A este efecto fué celebrado el tratado de Miramar. . .

"Ahora bien: del contrato que estableció nuestros derechos y nuestras obligaciones, la Francia ha pagado con largueza los cargos que aceptó, y no ha recibido sino incompletamente de México las compensaciones equivalentes que le fueron ofrecidas. Estè es un hecho que debemos hacer constar, porque no depende de nosotros suprimir las consecuencias.

"Estamos bien lejos de desconocer los obstáculos y las dificultades de toda naturaleza con que ha tenido que luchar S. M. el Emperador Maximiliano. Si hemos deplorado con frecuencia que sus leales intenciones no fueran mejor secundadas, siempre hemos aplaudido su activa solicitud y su jenerosa iniciativa.

"Los resultados no corresponden á nuestras esperanzas, á pesar de la hábil y enérgica decision del mariscal, y de la abnegacion de un ejército que nada perdona por su parte.

"El gobierno francés facilitó la conclusion de empréstitos que fueron en ayuda de los embarazos del tesoro mexicano, y sin embargo, nuestros compromisos no han sido compensados mas que con proyectos ilusorios. Se han dado consejos amistosos; pero la resistencia sistemática de los consejeros de Su Magestad se manifiesta en todo lo que atañe á los intereses de la Francia. Débese recordar á precio de qué esfuerzos ha podido obtener por fin la legacion de Francia una insuficiente reparacion de los daños sufridos por nuestros nacionales, en tanto que las reclamaciones inglesas se arreglaron sin diferencia alguna, cuando hubo recursos para saldar sin plazo ninguno

y á dinero contante los créditos dudosos y no exigibles de aquella nacionalidad. Hemos visto disputar al príncipe mismo sobre algunas reclamaciones francesas reconocidas por el tratado de Miramar, como la causa determinante de nuestra expedición, y que á falta de cualquiera estipulación, habrían constituido una deuda de honor irremisible é indiscutible.

“Después de haber señalado en todas circunstancias al gobierno mexicano la necesidad de proveer por sí mismo á su propia conservación, y de haberle declarado muchas veces que el concurso que le prestábamos no se continuaria sino cuando las obligaciones correspondientes, contratadas respecto de nosotros, fuesen estrictamente llenadas, le hemos hecho esponer las imperiosas consideraciones que no nos permitian pedir á la Francia nuevos sacrificios, decidiéndonos á llamar á nuestras tropas.

“Al tomar esta resolución, hemos prescrito para su ejecución los plazos y las precauciones necesarias para evitar los peligros de una brusca transición. Hemos debido preocuparnos al mismo tiempo de sustituir á las estipulaciones del tratado de Miramar que quedan sin valor, otros arreglos destinados á afianzar la seguridad de nuestros créditos. El ministro del Emperador en México ha recibido, en consecuencia, las instrucciones necesarias para celebrar á ese efecto una nueva convencion.

“Esas instrucciones son, como todos los actos del emperador Napoleon, inspiradas por los sentimientos naturales que lo ligan con el emperador de México, y por su sincero deseo de conciliar los intereses que no quiere separar.

“Ha apreciado las razones que han determinado á sus representantes á no precisar la conclusion inmediata de los arreglos que les fueron indicados; pero ha sentido ver al gabinete mexicano aprovecharse de su condescendencia para trasportar á París el lugar de una negociacion que no puede ser seguida con utilidad mas que en México.

“El emperador Napoleon ha sentido sobre todo encontrar redactadas en el proyecto de tratado sometido á su gobierno por el general Almonte, las proposiciones ya formuladas, y que siempre que se han reproducido nos hemos visto obligados á declinarlas por las mas poderosas razones. La estada de nuestras tropas deberá prolongarse mas allá de los términos señalados; se nos piden nuevos anticipos, previendo la insuficiencia de los recursos del tesoro mexicano, y el reembolso de aplaza á épocas indeterminadas; no se nos ofrece ningun

premio ni se estipula garantía alguna para la seguridad de nuestros créditos. Después de las esplicaciones francas, leales y completas del gobierno francés, apenas se puede comprender la persistencia de las ilusiones que han precedido á la concepcion de este proyecto.

“Es imposible admitir las proposiciones traídas por el general Almonte, y autorizar su discusion. Por lo mismo, será necesario consentir en una nueva convencion bajo otras bases.

“Si las proposiciones que se le propondrán son admitidas por S. M. el emperador Maximiliano, los términos fijados para la partida sucesiva de las tropas francesas subsistirán, y el mariscal Bazaine resolverá de acuerdo con S. M. las medidas necesarias para que la evacuacion del territorio mexicano se efectúe con las condiciones mas favorables al mantenimiento del orden y á la consolidacion del poder imperial.

“Si por el contrario, nuestras proposiciones no fueren aceptadas, no se debe disimular que considerándonos libres de todo compromiso, y firmemente resueltos á no prolongar por mas tiempo la ocupacion de México, prescribiremos al mariscal Bazaine la manera de proceder con toda la diligencia posible al reembarque del ejército, teniendo en cuenta las conveniencias militares y las consideraciones técnicas, de que solo él será juez. Procurará al mismo tiempo á los intereses franceses las seguridades á que tienen derecho.

“El emperador Napoleon tiene la conviccion de haber ayudado á la obra comun. A México es á quien corresponde afirmarla. La tutela estraña, prolongándose demasiado, es una mala escuela y una fuente de peligros. En lo interior, acostumbrada á no contar consigo misma, paraliza la actividad nacional; fuera, suscita sombras, despierta susceptibilidades. Ha llegado el momento para México de responder á todas las dudas y de elevar su patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles porque atraviesa. En lo interior como fuera, los ataques dirigidos contra la forma de las instituciones que se ha dado, se debilitarán sin duda gradualmente cuando esté solo para defenderlas, y serán impotentes contra la union de los pueblos y de su soberano cimentado por las pruebas valerosamente aceptadas y soportadas en comun. Ese será el honor de S. M. el emperador Maximiliano y de la nacion mexicana: haber así llenado la obra civilizadora de que nosotros nos enorgullecemos siempre por haberla acometido y protegido hasta su fin.—*Drouyn de Lhuys.*”

gobierno imperial mexicano no podía presumir ni menos admitir que á los tres años de una guerra ruinosa, el comandante en jefe del ejército franco-mexicano, fuerte en cincuenta mil hombres, no haya reducido á la obediencia las ricas provincias de Guerrero, Tabasco, Chiapas, donde ni un soldado francés se ha presentado. No podía suponer, sobre todo, que después de esos tres años de guerra, debido á la inacción del comandante en jefe ó á sus disposiciones, los vastos Estados del Norte cayesen bajo el yugo de los juaristas. Basta dirigir una mirada á la carta adjunta para convencerse de esa deplorable situación militar y de la notoria injusticia con que se obra echando en cara al gobierno imperial mexicano el no haber llenado las exigencias del tratado de Miramar: el comandante en jefe pivó á ese gobierno de los recursos más indispensables, dejando sin concluir la obra de la guerra. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no ha dependido de nosotros suprimir sus consecuencias.

“Cuando la guerra civil de los Estados-Unidos tocaba á su fin, el emperador Maximiliano consideró que era de su deber recordar seriamente al comandante en jefe la necesidad de desplegar la mayor actividad á fin de terminar la pacificación. El mariscal permaneció sordo á aquellas exhortaciones, y ha abandonado provincias enteras para retirar sus tropas que permanecieron durante largos meses en una fatal inacción. El 10 de Noviembre de 1865, le escribía el emperador: “He recibido noticias de Monterey que me hacen conocer los graves inconvenientes que entraña la evacuación de esa plaza importante por las tropas francesas. En general, entiendo que es preciso evitar el abandono de las grandes ciudades del Norte, que una vez ocupadas y evacuadas después, caen de nuevo en manos de nuestros enemigos: esas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la confianza á los habitantes, y poner á los ojos de nuestros vecinos escenas enfadosas que pueden engañar la opinión de los Estados-Unidos. Me parece, por lo mismo, muy necesario hacer reocupar Monterey por las tropas francesas, que desde allí pueden ayudar y socorrer al valiente general Mejía, cuya posición no deja de ser difícil en Matamoros.”

“El 4 de Diciembre del mismo año, S. M. insistió de nuevo en ese negocio. “Acabo de recibir, escribía, noticias las más dolorosas de Sinaloa y del departamento de Mazatlan. Las poblaciones de ese rumbo no pueden comprender el motivo que hace partir las tropas francesas antes de que los cuerpos

mexicanos, bien organizados, puedan reemplazarlas. Ven con terror entrar á Corona en posesión de todo el país sometido: su confianza, pues, está profundamente debilitada, y esa medida fatal nos hace perder en el espíritu público más todavía que una derrota completa, porque parece indicar que el mismo gobierno no tiene fé en el porvenir.”

“En una carta, fecha 17 de Diciembre de 1865, el emperador señalaba al mariscal lo urgente que era la ocupación del puerto de la Paz, capital de la Baja California, para impedir que aquella importante Península que cierra el Golfo ó mar de Cortés, fuera invadida por los filibusteros americanos, y á fin de arrojar de allí á los disidentes. El comandante en jefe escribió desde luego: “Me apresuro á contestar la carta que Vuestra Magestad me ha dirigido con fecha de hoy, respecto de la contra-revolución que ha estallado en la Paz, capital de la Baja California. Tan luego como esos sucesos han llegado á mi conocimiento, he dado orden al almirante Mazeret, que manda la división naval de la Costa del Pacífico, para que tome una compañía francesa de Mazatlan, y se dirija con ella á la Paz á restablecer el orden.” La compañía francesa no se ha aparecido nunca en la Paz, y la Baja California ha quedado siempre en poder de los enemigos del imperio.

“El mismo mariscal reconoció la verdad de estos hechos, puesto que en Enero de 1866 anunció que la inacción de sus tropas iba á cesar, y que “bien pronto el emperador vería que no era la cuestión militar la que debería preocuparle tanto.” La realidad demostró, desgraciadamente, que aquella solemne promesa quedaria en el estado de promesa.

“En diferentes ocasiones el comandante en jefe pretendió explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Ese reproche ha encontrado un eco en la memoria: sin embargo, será fácil hacer ver su poco fundamento. El 2 de Diciembre de 1865, el emperador pidió al mariscal notas relativas á todos los funcionarios mexicanos; en 6 de Enero de 1866 le escribía: “Espero que me remitais al regreso de este correo, los nombres de las autoridades que os parezcan desleales, y á quienes sea preciso destituir, porque deseo poner á vuestra disposición todos los medios que estén en mi poder: reemplazaré esas autoridades por las que gocen de vuestra confianza.—Insistís en el pago regular de las tropas; á ese respecto es preciso advertir que mi gobierno ha hecho todo lo posible; yendo hasta dejar á un lado las mejoras más necesarias en el servicio civil, para con-

sagar todos sus recursos al ejército. El ejército solo es el que absorbe todas las rentas del Estado, y basta dirigir una mirada á las cuentas del ministerio de hacienda para convencerse de ello."

"El 10 de Enero, el comandante en jefe señaló tres funcionarios y el ministerio, en los cuales no tenia confianza. Dos dias despues, le dió parte el emperador de su decision en estos términos: "Esperando que me envieis el trabajo completo que me habeis ofrecido, decia S. M., pongo en vuestro conocimiento que las tres personas que habeis citado han sido relevadas de sus empleos." El 5 de marzo siguiente, el ministerio fué cambiado!

"Se echa en cara tambien al gobierno imperial mexicano no haber marchado esclusivamente con un partido determinado, y haber intentado una obra de conciliacion. Pero ¿se ignora acaso que esa es la política aconsejada por los mismos generales franceses? El general Castagny escribia al mariscal el 30 de Agosto de 1864:—"Las poblaciones de la frontera del Norte son enérgicas, laboriosas, industriales y liberales. Aceptarán sin dificultad el imperio, con tal de que no se lastimen con dureza sus convicciones." El mariscal decia tambien á S. M. en una comunicacion fecha 29 de Diciembre de 1864: "Las tendencias clericales del general Mejia y del general López, y el espíritu generalmente liberal de todos los habitantes de Nuevo Leon y Tamaulipas, reclaman funcionarios ilustrados y que puedan con su influencia contrabalancear, si no dominar, la de los comandantes militares ya mencionados." Se ve, pues, que los consejos ó las insinuaciones de los gefes del ejército francés más autorizados por su posicion, muestran que el emperador ha tenido en su línea de conducta política cómplices fuera de su séquito personal, al cual se dirige con frecuencia un reproche.

"Entre los demás agravios que ha creído en derecho deber dirigir al gobierno imperial mexicano, hay otro de una naturaleza más grave todavía. Se ha dicho y se repite que la hacienda de México está en desarreglo; que el sistema en que está basada es defectuoso; que los altos funcionarios y los empleados encargados de la gestion de los intereses del tesoro carecen de capacidad ó de probidad. Lejos de hacer un esfuerzo para remediar el mal, se dice, el emperador ha cerrado los oídos y alejado sistemáticamente de su lado á los franceses, que hubieran podido prestarle un útil concurso.

"Esa es la acusacion.—"Hé aquí los hechos:

"Si la situacion financiera era mala, ¿cuándo ha sido buena? Aquella no era ciertamente desde la inauguracion del imperio, porque M. Budin, comisario extraordinario de hacienda escribia al nuevo soberano con fecha 11 de Junio de 1864: "Los recursos han estado desde el principio muy escasos, y lo están todavía. Los agentes del gobierno precedente se llevaron al huir ante la intervencion, los archivos y las cuentas de las oficinas de hacienda, creando así serios embarazos á la administracion instalada por el general en jefe. Las mismas cosas pasan en el interior. Antes de hacer cobros, los nuevos agentes están obligados á crearse títulos."

"Se habian formado al menos las bases de un plan hacendario que pudiera producir recursos? No: se habia vivido con el día. Ante tal estado de cosas, la sorpresa del emperador Maximiliano fué estremada, y la espresó con franqueza al honorable M. Fould: "Al llegar á México, escribia el 9 de Agosto de 1864, creí que la intervencion francesa lo hubiera preparado todo para hacerme apreciar la verdadera situacion financiera, y solo tendria ya que decretar los medios de hacer frente á la situacion, y aplicar, con la cooperacion inteligente de los funcionarios de vuestro departamento puestos á mi disposicion, el sistema hacendario francés modificado segun las exigencias del país. Desgraciadamente no ha sido así, y hay que hacerlo todo,"

"Algunas semanas trascurrieron caminando á tientas.—Por último, M. Corta, diputado al congreso legislativo, vino á México. Su destreza, su espíritu conciliador, su profundo saber en los negocios, persuadieron al emperador que habia encontrado al hombre que buscaba para mejorar la hacienda del país. En la misma fecha, 9 de Agosto de 1864, escribia al señor duque de Morny: "M. Corta me ha dado en todas circunstancias pruebas de sus elevadas cualidades administrativas y hacendarias. Ha sabido ganarse las simpatías de los mexicanos: su cooperacion me es, por lo mismo, muy necesaria. Habria querido confiarle inmediatamente la direccion oficial del ministerio de hacienda, pero he encontrado en ese honorable diputado una resistencia tenaz, fundada en la posicion que ocupa en el parlamento francés. La solidaridad que existe entre nuestros dos gobiernos me hace pensar que esa incompatibilidad no existe. La mision confiada á M. Corta no terminará sino cuando pueda asegurar á sus colegas que ofrece el país, con los recursos necesarios, garantías de una organizacion financiera capaz de asegurar la realizacion."

“¿Es este el lenguaje de un hombre que se ciega con el partido que ha tomado? Despues de la vuelta á Francia del honorable M. Corta, M. Bonnefond vino á tomar la direccion de la mision hacendaria francesa. El emperador le ofreció, como á su antecesor, la cartera de hacienda. Si M. Bonnefond creyó deber declinar la aceptacion, servirá al menos para atestiguar las leales intenciones de S. M. La trascribiremos aquí: “Estoy profundamente admirado de la confianza que me manifiesta Vuestra Magestad sin conocerme. Pero le suplico me permita decirle, con una respetuosa deferencia, que no puedo en mi completa ignorancia de los hombres y de las cosas de este país, aceptar los ofrecimientos halagadores que se digna hacerme.”

“El emperador no se desalentó por eso, y á petición suya vino á México el señor consejero de Estado, Langlais. Tuvieron repetidas entrevistas, y el 30 de Setiembre de 1865, un decreto imperial invistió á M. Langlais de atribuciones superiores á las de los ministros, y casi dictatoriales. Todos los gastos fueron sometidos á su exámen, y desde que presentó su plan de reformas, fué adoptado sin ninguna modificacion, y consagrado por las leyes y decretos insertos en el *Diario Oficial* de 12 de Febrero de 1866.

“Por último, despues de la pérdida irreparable de ese eminente hombre de Estado, S. M. no desesperó, y pidió á París un sucesor de M. Langlais. Su petición ha quedado sin resultado.

“Tal es la esposicion sucinta y verdadera de la conducta observada por los agentes de hacienda y los hombres de Estado que la Francia ha enviado á México. Añadiremos aquí una reflexion.

“No es lo mas tener un buen hacendario para aconsejar; es preciso que las perturbaciones violentas no vengan á cada paso á contrarestarle y destruir sus combinaciones. Se necesita sobre todo, que una guerra conducida con indolencia y que lo arrastra todo, no venga á cada instante á interrumpir el equilibrio entre las entradas y los gastos. El 12 de Enero de 1866, decia el emperador al comandante en jefe: “En cuanto á las necesidades de las tropas nacionales que se encuentran en parte desprovistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto como yo moral y físicamente; por desgracia esta guerra interior por su duracion absorbe todas las rentas del Estado ella sola. A pesar de eso, estoy resuelto á hacer todos los sacrificios posibles para cooperar á su fin, esperado con tanta impaciencia

por la opinion pública del país y de la Francia, y acabo de ordenar la compra de armas y de vestuario en los límites de nuestros recursos.”

“Se imputa al gobierno imperial mexicano no haber violentado la organizacion de un ejército nacional. Pero se ignora que el comandante en jefe estaba encargado de formarlo, para lo cual tenia todos los poderes necesarios? Cuando su abstencion fué evidente, el emperador le escribió el 5 de Abril de 1865, que confiaba la organizacion de una brigada modelo al general conde de Thun, y que en consecuencia, era necesario reunir en Puebla los elementos y los cuadros para aquella tropa. Se reunieron, en efecto, pero aun no estaban atados los primeros lazos de su formacion, cuando el comandante en jefe los dispersó en tres direcciones diversas para hacer frente á las eventualidades de la guerra.

“Cuando mas tarde el señor ministro de la guerra de S. M. el emperador Napoleon insistió cerca del comandante en jefe para que proveyese á una organizacion de las tropas del país capaz de proteger los intereses franceses despues de la partida del cuerpo espedicionario, el comandante en jefe determinó proceder á aquella obra, y así lo participó al emperador Maximiliano, quien le dió de nuevo poderes ilimitados para llevarla á buen fin. La carta siguiente del mariscal, fecha 6 de Junio de 1866, es un testimonio irrecusable: “He recibido, decia, la carta que Vuestra Magestad me ha dirijido el 3 de este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organizacion de los batallones de Cazadores de México, y de la reorganizacion del ejército mexicano, al general jefe de Estado Mayor general y al intendente en jefe del ejército. Ya comuniqué al señor general Osmont y al señor intendente militar Friant, las intenciones de Vuestra Magestad. Tendré la honra de ponerlo al corriente de los resultados que se vayan obteniendo.”

“Los oficiales generales designados arriba se pusieron á trabajar en el asunto inmediatamente con un celo y una inteligencia dignos de elogio. Los oficiales y soldados del ejército francés respondieron á su llamamiento, apresurándose en probar las esperanzas que se habian concebido de la formacion de aquellos nuevos cuerpos. Ya estaban armados, vestidos y equipados algunos batallones de Cazadores, cuando llegó la nueva fatal de la retirada del subsidio que el mariscal y el señor ministro de Francia habian acordado provisionalmente como indispensable del todo.